



La Cumbre Social Estatal reclama perspectiva feminista en las políticas públicas

Madrid, 6 de marzo de 2021

Las desigualdades entre mujeres y hombres en nuestra sociedad tienen un carácter estructural, como se puede ver analizando los datos de las estadísticas oficiales y escuchando las reclamaciones de las mujeres. Una situación de desigualdad que persiste y se está agravando durante la pandemia causada por la Covid-19, a pesar de los avances en la normativa, como los alcanzados tras la aprobación del Real Decreto ley 6/2019 de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, del Real Decreto 902/2020 de igualdad retributiva, y del Real Decreto 901/2020 de regulación de los planes de igualdad y su registro.

Las mujeres han estado en primera línea en la lucha contra la pandemia del coronavirus, principalmente porque predominan en el sector de la salud, en los empleos de cuidado y atención a las personas, y porque mayoritariamente se ocupan de los cuidados en el ámbito familiar, ante la falta de servicios públicos y de corresponsabilidad de los hombres. A ello se suma que también se han visto más afectadas por tener gran presencia en trabajos precarios, que han desaparecido o cambiado con la crisis. Según datos de Eurofund, entre abril y septiembre de 2020 ha aumentado un 0,4% la brecha de género en el ámbito laboral, y en 2021 persisten las brechas en las tasas de actividad y empleo (10 puntos porcentuales), con la feminización del tiempo parcial (el 75% recae en las mujeres), con tasas de paro y de temporalidad más altas, y con la segregación sectorial que hace que 9 de cada 10 mujeres trabajen en el sector servicios, el más castigado por los efectos económicos de la pandemia.

La Cumbre Social Estatal, reclama medidas para acabar con las distintas brechas en el ámbito laboral:

- ❖ Integración de la perspectiva de género en todas las políticas públicas, incluidas las de empleo, refugio y migraciones, y cumplimiento de la normativa, reforzando la vigilancia, control y sanción por incumplimiento.
- ❖ Derogación de los aspectos más lesivos de la reforma laboral.

- ❖ Incremento y mejora de las políticas activas de igualdad y de empleo dirigidas al a las mujeres.
- ❖ Impulso de una reforma educativa basada en la tolerancia, el respeto, la igualdad, la diversidad y los valores cívicos y democráticos.
- ❖ Erradicación de la brecha retributiva, que supone casi 6.000 euros menos de media al año para las mujeres, respecto a los hombres, por trabajo igual o de igual valor.
- ❖ Medias contra la parcialidad, la temporalidad, y la precariedad que sufren especialmente las mujeres.
- ❖ Políticas de corresponsabilidad y compatibilidad de la vida familiar y laboral, ya que su ausencia y el déficit en servicios públicos de cuidado que producen la discontinuidad en las carreras profesionales de las mujeres, que afecta tanto a sus salarios como a sus futuras pensiones.
- ❖ Mejora y fortalecimiento de una red de servicios públicos de cuidados e incremento de los niveles de protección social en relación con las tareas de cuidados. Y equiparación de los derechos laborales de las empleadas del hogar.
- ❖ Ratificación del Convenio 189 de la OIT sobre trabajo digno de las trabajadoras del hogar y el Convenio 190 de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

Además, la Cumbre Social Estatal reclama la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres, a través del cumplimiento del Pacto de Estado contra la violencia de género y del Convenio de Estambul, ya que los continuos confinamientos y las consecuencias sociales y económicas de la pandemia han incrementado la violencia machista en todas sus manifestaciones y la vulnerabilidad de las mujeres.

Por todo ello, la Cumbre Social Estatal anima el **8 de marzo, Día Internacional de la Mujer**, a la participación activa en los distintos actos, movilizaciones y manifestaciones que se convoquen, respetando rigurosamente las medidas de protección de la salud pública establecidas por las autoridades sanitarias, para reclamar una sociedad más justa y equitativa.